

TOMA DE POSESIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Jueves, 28 de enero de 2016

DISCURSO DE VICTORIA ORTEGA BENITO, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Buenos días, compañeros y compañeras, muchas gracias.

Egun on, lagun agurgarriarrk eskerrik asko.

Bon dia, companys, companyes. Moltas gracias.

Bos dias compañeiros, e compañeiras. Moitas grazas.

Sr. Ministro de Justicia del Gobierno de España, Sra. Defensora del Pueblo, Presidentes del Consejo General de la Abogacía Española, Presidentes de los Tribunales de Justicia de Madrid y Cantabria, representantes del Poder Judicial, de la Fiscalía, Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, representantes de la Mutualidad General de la Abogacía, miembros de Unión Profesional, Trabajadores del Consejo General de la Abogacía Española, representantes de los Sindicatos, Editoriales Jurídicas, Sras. y Sres.

Gracias por vuestra presencia y por compartir con la Abogacía un acto como el de hoy.

Sé que todos queréis que comience mis palabras en esta toma de posesión como lo voy a hacer.

Querido Carlos: He trabajado a tu lado estos años con libertad y con orgullo y he podido comprobar tu ejemplo de independencia, coherencia personal e intelectual, tu inimitable capacidad de diálogo, concepto de dignidad y cercanía personal.

Siempre he admirado cómo has sabido conjugar una innegable e innata bondad, con cierta inflexibilidad en temas en que las concesiones son de suyo inadmisibles.

Has hecho de la formación de los Abogados, formación inicial y permanente, la bandera de la Abogacía. La Ley de Acceso a la profesión es una medalla que nadie puede discutirte, ni podrá arrebatarte nunca.

Fuiste un adelantado en la visión de una Abogacía moderna y tecnológica. El Expediente Electrónico de Justicia Gratuita, es, hoy por hoy, el único que funciona de verdad. Esperemos que pronto podamos decir lo mismo de Lexnet, ese reto en el que la Abogacía institucional y los Abogados en general están poniendo todo su empeño.

Has luchado siempre y en todo lugar por la dignidad de los Abogados del Turno de Oficio y tuya fue la idea de poner en marcha el Observatorio Anual de la Justicia Gratuita, que ha servido para conocer a fondo una realidad de la que la Justicia española puede enorgullecerse. Nosotros lo estamos.

Has defendido siempre los derechos ciudadanos, y los derechos humanos. Sin límite. Porque siempre has considerado que su defensa forma parte de la esencia misma de la Abogacía. Y es así. Y lo has hecho no por oportunismo sino desde la más profunda convicción. Lo llevas en la sangre y nos lo has transmitido a todos.

He de decirte que esta mañana, de forma un tanto clandestina, se ha reunido el Patronato de la Fundación al objeto de nombrarte su Presidente de Honor.

Has querido conocer de primera mano lo que piensan los ciudadanos de la Abogacía y de la Justicia. Y la opinión de los Abogados sobre su profesión y sobre la Justicia. Y desde 2003 la Abogacía viene encargando con carácter periódico unos barómetros que son la mejor imagen del estado de la profesión y de la Justicia y que, como dice José Juan Toharia, constituyen un caso único entre las profesiones y los países de la Unión Europea. Como decía José Ortega “toda realidad ignorada prepara su venganza”, y así siempre has querido que las propuestas de la Abogacía se hicieran llegar a los Poderes Públicos desde el mejor y más completo conocimiento de la realidad.

No cabe aquí hacer ni siquiera un resumen de todo lo que has llevado a cabo por la Abogacía Española y por la Justicia. Necesitaríamos muchos días, pero ten por seguro que la Abogacía nunca lo olvidará. Adaptando al caso una célebre frase sólo diremos que “nada relativo a la Abogacía te ha sido ajeno”. En una de tus últimas entrevistas decías “lo he dado todo”. Doy fe de que es verdad y que la Abogacía, el resto de los actores de la Justicia y la sociedad, te deben el reconocimiento a tu extraordinaria labor. Sobre todo porque lo has hecho desde la íntima convicción de su necesidad y sin pedir nada a cambio.

Quienes hemos tenido la fortuna de contar con tu amistad y confianza, nunca olvidaremos tu magisterio en el ser y en el vivir, que en definitiva configura la existencia personal sobre una base sólida: la razón, como criterio para distinguir lo verdadero de lo falso y el bien del mal.

Mi reconocimiento, desde el conocimiento diario de tu trabajo, desde la lealtad y desde un profundo afecto, lo tendrás siempre.

En nombre de la Abogacía Española. En el mío propio, gracias, Carlos. Muchas gracias.

Mi reconocimiento también a los Consejeros y Consejeras del Consejo General de la Abogacía Española. A los que me han votado y a los que eligieron otras opciones. A los Consejos Autonómicos y a los 83 Colegios de Abogados. Todos necesarios.

A la Confederación Española de Abogados Jóvenes y a todas las Asociaciones de Abogados.

Mi reconocimiento a todos los Abogados y Abogadas de España. Trabajaré siempre pensando en todos vosotros.

Hoy somos una Abogacía unida. Cuanto más unida más fuerte. Se ha demostrado en los momentos más difíciles y esa respuesta unida nos ha hecho más fuertes.

Al personal del Consejo, a quien constantemente desde la Secretaría General he solicitado un esfuerzo suplementario, que hoy quiero expresamente agradecer.

A todos los que estáis hoy aquí acompañándome y sobre todo respaldando a la Abogacía Española. Gracias.

Marcos, Javier, Pere, Vanessa, ni la Abogacía, ni yo misma puede permitirse prescindir de vuestro trabajo. Cuento con vosotros. La Abogacía nos necesita a todos y a todas. Cuento con todos.

Sé que mi elección ha sido noticia también por el hecho de ser la primera mujer que ocupa este cargo. El día que ese hecho se visualice con normalidad, cuando no sea noticia, seguramente estaremos muy cerca de haber conseguido esa igualdad que las mujeres nos hemos ganado con nuestro esfuerzo hace mucho tiempo y que, en todo caso, la sociedad necesita.

Al igual que en el resto de ámbitos de la sociedad todavía hay muy pocas mujeres que sean o hayan sido Decanas de Colegios de Abogados, que sean o hayan sido Consejeras de la Abogacía, que en definitiva ocupen cargos en la cúpula de las Instituciones. No tengo ninguna duda de que eso va a cambiar. Y cambiará deprisa. Y que eso ayudará a que nuestra Justicia sea más ágil, más eficiente, mejor. Y ayudará a que la sociedad sea menos desigual, sea más solidaria. Lo necesitamos.

Asumo la Presidencia del Consejo con fuerza, determinación y con una gran ilusión. Agradezco la herencia recibida y trataré de ser fiel a la historia y a las personas que han ocupado brillantemente este cargo antes que yo. Trataré siempre de hacerlo con el mismo esfuerzo y dignidad de mis antecesores. Eugeni. Carlos.

Debemos trabajar, y voy a trabajar, por una Abogacía mejor, más preparada, mejor formada y más exigente consigo misma y con el papel fundamental que le corresponde y que le asigna la propia Constitución: Defensa de los derechos de todos.

Ser Abogado debe ser sinónimo de garantía, de reconocimiento social, de prestigio y de excelencia.

Reclamaremos siempre que los Abogados estén en plano de igualdad y sean respetados por el resto de los actores de la Justicia, en la idea de que es básicamente esencial para el logro de la Justicia como base de la paz social, la convergencia de la función del Juez y el Abogado que ha de fundarse sobre tres pilares: la independencia judicial, la inmunidad de la defensa y la responsabilidad de unos y otros.

Y por eso también voy a pedir a todos los compañeros una mayor auto-exigencia deontológica, porque en nuestra profesión no caben los que no respetan los principios éticos y deontológicos o de una u otra forma violentan la Ley, sino los que la cumplen con respeto. La relevancia se gana con el trabajo profesional, con la mejor formación, con un servicio de calidad y con la búsqueda permanente de la excelencia.

Debemos trabajar, y voy a trabajar por una Abogacía unida. Cuando hemos hecho de la unidad nuestra bandera, es cuando más se nos ha respetado, más se nos ha valorado y más hemos conseguido. En la casa de la Abogacía no deben caber los sectarismos, sino la riqueza fruto de la diversidad. Somos la voz de todos los Abogados en defensa de los derechos de todos los ciudadanos. Eso nos obliga a más, a mucho más. Y sobre todo, a no renunciar nunca a nuestra independencia frente al poder, lo ocupe quien lo ocupe y sean cuales sean nuestros sentimientos y nuestras convicciones.

Y no quiero olvidarme en esta toma de posesión de los Abogados del Turno de Oficio, que representan lo mejor de nuestra profesión. Seguiremos luchando por conseguir la dignidad que merecen. Cumplen su trabajo 24 horas al día, 365 días al año, en cualquier lugar de España, prestando un servicio excelente, que es reconocido y valorado por los ciudadanos como demuestran las encuestas que realizamos periódicamente.

Es así que como primera actuación, tras mi toma de posesión, me acercaré esta tarde al Colegio de Madrid junto con su Decana, al objeto de reunirme con los Abogados del Turno de Oficio y manifestarles nuestro apoyo.

Empezamos a salir de una dura crisis económica y social que ha afectado con dureza también a nuestra profesión, que además ha sido cuestionada, cuestión que afortunadamente con mucho esfuerzo y con la fuerza de la razón hemos conseguido neutralizar.

Seguiremos defendiendo la profesión, sus intereses y su dignidad con prioridad absoluta. Estamos cargados de razón y tenemos la fuerza suficiente para ello.

En consecuencia seguiremos exigiendo una Ley Orgánica del Derecho de Defensa. El Ministro de Justicia ya conoce un borrador de anteproyecto, y en cuanto esté formado el nuevo Gobierno, reiteraremos esta demanda.

Sin esa Ley, la defensa de los derechos de los ciudadanos se encuentra debilitada y la libertad y la independencia de los Abogados, amenazadas.

Entiendo la Presidencia del Consejo como una labor de equipo, en el que todos los Consejeros y Consejeras juegan un papel absolutamente fundamental. Por eso he comprometido la elaboración entre todos de un "Proyecto Estratégico" que nos permita definir los objetivos, establecer las prioridades y ejecutar los acuerdos. Se trata de no perdernos en discusiones estériles sobre qué debemos hacer y dedicarnos en cuerpo y alma a hacerlo. Y quiero que lo hagamos, con criterios de servicio, de lealtad, de solidaridad sentida y bidireccional entre el Consejo y Colegios con distintas necesidades, sensibilidades y posibilidades.

Y debemos hacerlo y vamos a hacerlo con transparencia, con eficacia y con eficiencia.

Nuestros compañeros han demandado durante estas elecciones mayor grado de conocimiento del funcionamiento del Consejo, y lo van a tener. Van a tener conocimiento de toda la actividad del Consejo, de sus medidas y recursos, que estarán al servicio de todos –Podrán conocer el grado de cumplimiento de estos compromisos, y vamos a intentar dar respuesta a todas sus dudas e intereses.

Vamos a ser activos en la política de comunicación para que la promoción de la imagen de la Abogacía institucional y de los abogados y abogadas alcance una mayor relevancia social e institucional y ampliar y defender nuestras competencias profesionales, que debemos avalar con servicios de calidad.

Seguiremos actuando de forma comprometida en la defensa de los Derechos Humanos y la Cooperación Internacional a través de nuestra Fundación que viene desarrollando una gran labor con muy escasos medios.

Pondremos en marcha junto con Consejos y Colegios de otros países un Observatorio Internacional de Abogados en Riesgo para ofrecer ayuda a todos aquellos que ponen en riesgo su vida por defender el derecho de los demás.

Y vamos a mirar más a Europa. Allí se está gestando el futuro derecho nacional. Nuestra Delegación en Bruselas, que acaba de cumplir 20 años y que fue otra creación “visionaria” de mis antecesores, debe reforzar su influencia para que las directivas y leyes que surgen de allí sean mejores y contemplen nuestra realidad jurídica y social. Tenemos que dedicar más tiempo a explicar a los europarlamentarios cómo resolver los problemas que nos atañen. Muchas veces los errores son más por falta de información que de voluntad.

Europa no puede ser, no es, el problema sino la solución a nuestros problemas. En eso creo.

Termino. Sin duda el Consejo General de la Abogacía Española, Los Consejos Autonómicos y los 83 Colegios de Abogados tienen que hacer un esfuerzo por mejorar sus servicios, su interrelación, su cercanía a los abogados y a los ciudadanos en defensa de sus derechos. Y su transparencia. Y lo vamos a hacer. Pero también vamos a exigir respeto a la labor que hacen los Colegios profesionales y especialmente los de la Abogacía. Y exigimos voz en todo lo que nos afecta. No queremos privilegios, pero tampoco tutelas ni órdenes ni leyes hechas sin participación de los que, por inmediatez, conocemos mejor la realidad.

Y nuestra voz se tiene que oír no solo en lo que nos afecta profesionalmente, sino también en todo lo que concierne a los derechos y libertades de los ciudadanos y al funcionamiento de la Justicia –debemos hacer que sean los representantes públicos quienes sientan la necesidad de contar con la Abogacía, porque esta Abogacía además de unida, tiene la fuerza y la autoridad suficiente para influir directamente en la elaboración y aplicación de las Leyes, y con ello a la mejora de nuestro estado social y democrático que, además, lo es de derecho.

Pero lo que nos estamos jugando en estos tiempos es mucho más. No podemos permitirnos una Justicia lenta, lejana a los ciudadanos. No podemos tener una Justicia sin los medios suficientes, personales y materiales, la cieniente de la Administración Pública.

Por eso, reclamamos un Pacto de Estado por la Justicia al que invitamos una vez más a todas las fuerzas políticas y sociales. Estamos dispuestos y preparados para liderarlo. El objetivo es claro y es posible: configurar, mediante el consenso, un modelo de Administración de Justicia que merezca tal nombre dentro de un verdadero Estado Social y Democrático de Derecho; un Pacto para sacar a la Justicia del Siglo XIX y llevarla definitivamente al Siglo XXI; un Pacto presidido no por criterios de oportunidad política, sino desde el conocimiento de la realidad de nuestros Juzgados y del trabajo de todos los que actuamos en dicha Administración, y en ningún caso desde actitudes complacientes que la larga deriven en una mayor y más profunda insatisfacción del ciudadano. Un Pacto que garantice la libertad e independencia real de Jueces y Magistrados. Un Pacto por la seguridad jurídica y por los ciudadanos. Un Pacto, en definitiva, en el que como indicaba Concepción Arenal: “Se empiece a trabajar conforme un plan razonable y uniforme, como lo exige la Justicia y nuestro propio interés y emprendiendo el buen camino y andando aunque sea despacio, lleguemos algún día donde debemos ir”.

A este compromiso convoca la Abogacía a todas las fuerzas políticas, sociales y profesionales. A esto también me comprometo hoy, al tomar posesión del cargo de Presidente del Consejo General de

la Abogacía Española, Sr. Ministro, desde la más absoluta lealtad institucional, voluntad de diálogo y consenso.

Para terminar, indicaba la escritora gallega que: “todas las cosas son imposibles mientras lo parecen”.

Hoy creemos en la realidad de todos estos compromisos, en su necesidad y en que vamos a cumplirlos. Por eso son posibles. Entre todos y todas lo conseguiremos.

Muchas gracias a todos y a todas.